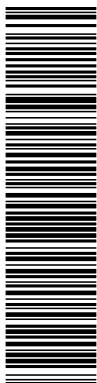


DOCUMENTO DA-Acta: 008-6 ACTA 4-041023_ 17 Calif final <b>ACUERDO</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>U1Z91-0L76X-24G74</b> Fecha de emisión: <b>5 de Octubre de 2023 a las 8:16:30</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/10/2023 08:09
ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/10/2023 08:09	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z74120.U1Z91-0L76X-24G74.D54491F4403D98BF6A3A084A68CB4E3E043635) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

## ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL 2ª FONTANERÍA (IDENTIFICADOR 17) EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

En sesión celebrada el 4 de octubre de 2023, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre por el sistema de concurso-oposición de una plaza de Oficial 2ª fontanería (identificador 17), conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

### «[...] 1.- Calificación definitiva de la fase de concurso.

No habiéndose presentado alegaciones a la valoración provisional de la fase de concurso, esta se eleva a definitiva. La calificación de la fase de concurso es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO
ESCRIBANO BUSTILLO, ALVARO	90	7,7	97,7
MORCILLO PAREJO, JAVIER	0	10	10

### 2.- Calificación final del proceso de selección.

Según se establece en la base 9.4.3. de las que rigen la convocatoria: “La calificación final del concurso-oposición estará determinada por la suma de la calificación de la fase de oposición (puntuación máxima 150) y la puntuación obtenida en la fase de concurso (puntuación máxima 100) [...] Los aspirantes serán ordenados de mayor a menor puntuación obtenida siendo la puntuación máxima total 250 puntos”.

La **CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN** es la siguiente:

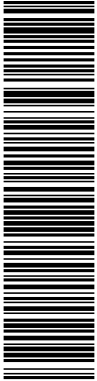
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN
ESCRIBANO BUSTILLO, ALVARO	***7494**	132	97,7	229,7
MORCILLO PAREJO, JAVIER	***9377**	138	10	148

### 3.- Propuesta de contratación.

El Tribunal **ACUERDA** por unanimidad de sus miembros:

**Primero.-** Conforme con las bases de la convocatoria, se declara que ha superado el proceso selectivo -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- y por tanto obtenido plaza, el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación. En consecuencia, se **PROPONE** al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos la contratación de

DOCUMENTO DA-Acta: 008-6 ACTA 4-041023_ 17 Calif final <b>ACUERDO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>U1Z91-0L76X-24G74</b> Fecha de emisión: <b>5 de Octubre de 2023 a las 8:16:30</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/10/2023 08:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/10/2023 08:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z74120.U1Z91-0L76X-24G74.D54491F4409D98BF6A3A084A68CBAE3EC0943635) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede:majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

D. Álvaro Escribano Bustillo, con DNI n.º \*\*\*7494\*\*, como personal laboral fijo (subgrupo C2), Oficial 2ª fontanería.

**Segundo.-** El aspirante propuesto dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base undécima de la que rigen la convocatoria.

**Tercero.-** Publicar extracto de la presente acta, con los acuerdos alcanzados, en la página web municipal».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas